

Compraventas de inmuebles destinados a vivienda única familiar y de ocupación permanente (PROCREAR)

-Cargar el acto 001-Compraventa de inmuebles en la CABA y los datos correspondientes:

Nuevo Acto

Acto: Buscar

Compraventa de inmuebles en la CABA

Cantidad	<input type="text" value="1"/>	Pago a Cta. Sellos:	<input type="text" value=""/>	V.I.R.	<input type="text" value="0"/>
Monto Escritura	<input type="text" value="1000000"/>	Valuación	<input type="text" value="0"/>	Base Imponible	<input type="text" value="0"/>
Porcentaje Total Transmitido	<input type="text" value="100"/>	Valor Tasación	<input type="text" value="0"/>		

En los intervinientes cargar:

-Comprador con exención **“Única Propiedad y Destino Vivienda”**.

-Vendedor con exención **“Exenciones Generales y Otras”**.

Intervinientes

Tipo	%	Exención	
C	100,00	Unica Propiedad y Destino Vivienda	
V	100,00	Exenciones Generales y Otras	

Si bien se utiliza la opción “Exenciones Generales y Otras” para el vendedor, quien recordamos que NO está exento (en caso de superar \$975.000, deberá tributar sobre el excedente en el 50% de la alícuota del 3.6 % correspondiente a la compraventa), realizando la carga de esta manera el sistema calculará correctamente el 50 % que le corresponde al vendedor sobre el excedente de \$975.000.

Cod.	Acto	Cant.	Valuación	V.I.R./V.L.R.	Monto Eso.	V. Tasación	Base Imp.	% Total Transmitido	Pago Cta. Sellos	Monto Sellos	Monto Actos	
01	Compraventa de inmuebles en la CABA	1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1000000,00	\$ 0,00	\$ 1000000,00	100,00	\$ 0,00	\$ 450,00	\$ 2000,00	
Total:										\$ 450,00	\$ 2000,00	